



Agricultura

Laboratorio Móvil de Diagnóstico Agropecuario

Portafolio de Servicios



INTRODUCCIÓN

El Laboratorio Móvil de Diagnóstico Agropecuario (LAMA) hace parte de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico-SAD, dentro de la red oficial de laboratorios de la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola-DTADA y la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario-DTADV, que tiene como misión prestar servicios analíticos con calidad que soporten la toma de decisiones del ICA, como autoridad nacional, en los programas sanitarios y fitosanitarios, para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria, y en este sentido, los laboratorios son la base de la vigilancia sanitaria y fitosanitaria para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en el sector agropecuario, con el fin de mejorar la producción y productividad agrícola y pecuaria del país y contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria de los Colombianos. Estos laboratorios, siguiendo las directrices de las direcciones técnicas y la SAD, brindan soporte en el desarrollo de actividades analíticas y diagnósticas a las demás subgerencias del ICA (Subgerencia de Protección Vegetal, Subgerencia de Protección Fronteriza y Subgerencia de Protección Animal).

El LAMA tiene como propósito fundamental fortalecer la capacidad analítica y visibilidad de la red oficial de laboratorios del ICA, mediante la ampliación de su cobertura y la descentralización de los servicios analíticos prestados, en particular los asociados a pruebas de diagnóstico molecular.

A través de este nuevo esquema de acción móvil, el ICA lleva servicios analíticos específicos a zonas donde no están disponibles físicamente los laboratorios y apoya el desarrollo de campañas sanitarias y fitosanitarias priorizadas en los programas de inspección, vigilancia y control.

Los servicios analíticos realizados por el Laboratorio Móvil de Diagnóstico Agropecuario se encuentran ajustados a los adelantos y desarrollos científicos vigentes, procurando utilizar metodologías normalizadas, de amplia aceptación, utilizando técnicas diagnósticas de biología molecular que permitan detectar o descartar, bajo un alto grado de sensibilidad y especificidad, la presencia de microorganismos patógenos, tales como virus, hongos, y bacterias.

La prestación de los servicios de análisis y diagnóstico son desarrollados en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la SAD, acorde con las políticas y lineamientos institucionales, orientadas al cumplimiento de la norma ISO/IEC 17025:2017 procurando la mejora continua del sistema, cuyo propósito es el de prestar servicios con calidad, que permitan respaldar la confiabilidad de los resultados y aumentar la satisfacción de los clientes.

1. Servicios analíticos que ofrece el LAMA

1.1 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

CÓDIGO TARIFARIO DEL SERVICIO	ANÁLISIS / DIAGNÓSTICO	MÉTODO	POSIBLES HOSPEDEROS	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA* desde la recepción de la muestra hasta la entrega de los resultados (En días hábiles)
01131	<i>Candidatus Liberibacter asiaticus</i> en material vegetal y en el vector <i>Diaphorina citri</i>	Molecular por qPCR (para confirmatorias HLB molecular por PCR y posterior secuenciación)	Cítricos / Swinglea / Mirto/ <i>Diaphorina citri</i>	1 a 4 Ramas con hojas / 6 Psíidos	5 a 15
01133	CTV <i>Citrus Tristeza Virus</i>	RT-PCR	Cítricos	1 a 4 Ramas con hojas, Plántulas, partes jóvenes	5 a 15
01133	CEVd <i>Citrus exocortis viroid</i>	RT-PCR	Cítricos	1 a 4 Ramas con hojas, Plántulas, partes jóvenes	5 a 15
01131	Análisis molecular para la detección de <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical  Método acreditado	qPCR y PCR convencional	Musáceas	3 fragmentos de calcetas de al menos 7- 15 cm x 6-8 cm (largo x ancho) Pseudotallo	5 a 15
01129	<i>Ralstonia solanacearum</i> (complejo)	Inmunostrip	Musáceas	3 fragmentos de calcetas de al menos 7- 15 cm x 6-8 cm (largo x ancho) Pseudotallo	5 a 15
01131	<i>Xylella fastidiosa</i> en material vegetal	Molecular por qPCR (para confirmatorias por PCR y posterior secuenciación)	Amplio espectro de hospedantes	1 a 4 Ramas con hojas	5 a 15
01133	ToBRFV <i>Tomato brown rugose fruit virus</i>	RT-PCR (para confirmatorias por secuenciación)	Tomate y Pimentón	1 a 4 Ramas con hojas, Plántulas, partes jóvenes, 0.5 a 1 gramos de semillas	5 a 15

***Nota:** El tiempo de respuesta está sujeto a variación incrementando su valor, dependiendo la cantidad de muestras y necesidades de análisis y diagnósticos requeridos en cada campaña. El tiempo de respuesta será pactado con el cliente interno del ICA según necesidad de la campaña. El tiempo descrito en el presente portafolio es un rango promedio de respuesta a cada análisis requerido.

1. Servicios analíticos que ofrece el LAMA

1.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO

CÓDIGO TARIFARIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA desde la recepción de la muestra hasta la entrega de los resultados (En días hábiles)	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA
01135	DETECCIÓN DEL VIRUS DE LA TILAPIA DEL LAGO (TILV) (GEN PROTEÍNA HIPOTÉTICA) POR RT PCR EN TIEMPO REAL	5	Peces	Animales vivos o tejidos fijados en etanol
01131	DETECCIÓN DE Streptococcus agalactiae (rRNA 16S-23S) POR PCR EN TIEMPO REAL	5	Peces	Animales vivos o tejidos fijados en etanol
01129	DETECCIÓN Y TIPIFICACIÓN DE Streptococcus agalactiae la y lb por PCR convencional	5	Peces	Animales vivos o tejidos fijados en etanol



2. Requisitos para solicitar el servicio de análisis fitosanitario en el LAMA

Para solicitar cualquier servicio analítico del LAMA, se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

01

Técnicos de la muestra: - Verificar con el personal del Laboratorio que la muestra cumple con los requisitos técnicos.
- La muestra para análisis y/o diagnóstico debe ser representativa del problema que se va a diagnosticar, procurando que se evidencien diferentes estados del problema, preferiblemente cuando inicia el desarrollo de síntomas o daños.

02

Debe asegurarse que la muestra se recolecte el mismo día que se va a entregar al laboratorio, de no ser posible mantenerla fresca y de manera que no acumule humedad.

03

Por último, debe remitirse en cantidad suficiente para los procedimientos analíticos. **Le sugerimos que antes de tomar la muestra consulte con el laboratorio acerca de las características que debe cumplir el material de acuerdo a sus necesidades y la disponibilidad de ejecución de los análisis o diagnósticos por capacidad analítica del Laboratorio.**

04

Forma de Solicitud de servicio diligenciada
(Forma 3-752, Solicitud de Análisis y diagnóstico fitosanitario)



3. Requisitos para solicitar el servicio de análisis veterinarios en el LAMA

Para el servicio de biología molecular para el diagnóstico de enfermedades en peces deben enviarse al LAMA peces vivos o tejidos fijados en etanol, a temperatura ambiente.

1

Para el caso de tejidos fijados en etanol, las muestras deben embalsarse en tubos cónicos de 15- 50 ml o en frascos limpios, los órganos que se requieren son: cerebro, ojo, hígado, bazo y riñón.

2

Diligenciar la forma 3-982 y adjuntarla a la muestra.

3

Es importante que consulte toda la información relacionada con la recepción y radicación de solicitudes analíticas en los laboratorios de diagnóstico veterinario en el siguiente link: [Recepción de muestras](#)

4

Para entregar muestras en el LAMA se requieren los siguientes documentos según el tipo de muestras:

⑩ Muestras oficiales (requeridas por el ICA):

- ☐ Forma 3-982: Formato único de recepción de muestras de peces
- ☐ Forma 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio



01

Una vez se entregue la solicitud de servicio en el laboratorio, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto <https://www.ica.gov.co/home/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-perso>

Aclaraciones:

- ☐ Muestras para análisis y diagnóstico fitosanitario, por su carácter perecedero las muestras recibidas no se almacenan. Son eliminadas en cuanto se obtiene el resultado analítico.

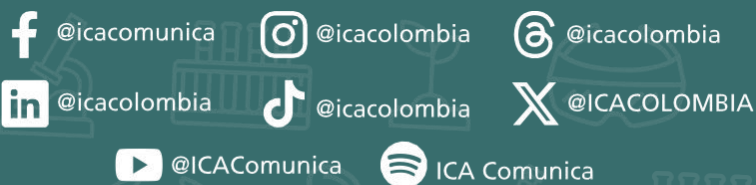
02





Noticias ICA

www.ica.gov.co



Teléfono conmutador: 6017944492 Línea gratuita: 018000185630

Correo institucional: contactenos@ica.gov.co

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario